

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

Lugo, un mes... 1.00 pts.  
Fuera, trimestre... 4.00  
Ultramar, trimestre... 12.50  
Portugal, trimestre... 3.50  
Extranjero, trimestre... 9  
Número del día... 0.10  
Número atrasado... 0.25

Año IX.

Martes 1.º de Julio de 1884

Núm. 2.318

## ALMACEN

DE GENEROS ULTRAMARINOS

PEDRO F. DOMINGUEZ

Calle de la Reina.

El acreditado almacén de ultramarinos del señor Fernandez Dominguez establecido en la casa núm. 16 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos así coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital.

Calle de la Reina.

## EL TITULADO

AGRIMENSOR PERITO TADADOR DE TIERRAS D. Antonio Suarez Sal, ofrece al público sus servicios.

Todos los que deseen ver en operaciones periciales, probidad, precisión y suma economía, pueden dirigirse al que se halla establecido en esta ciudad.

17, Santo Domingo, 17.

## La España de hoy

Parece que todas las calamidades se nos vienen encima como herencia de desaciertos.

La situación de España no puede ser más triste ni conmovedora á los ojos de las demás naciones.

De Cuba nos llegan las quejas y los ayes que lanza aquel país, hermoso y rico en otras edades y hoy lleno de la podredumbre que emana del bandolerismo y de la inmoralidad que consume á la reina de las Antillas. Y estos ayes angustiosos llegan á la península para mezclarse con los lamentos que se levantan de entre los escombros y ruinas, de que la inundación ha sembrado nuestras más hermosas comarcas del Mediodía, y con las noticias tristísimas de las cosechas perdidas por falta de agua y con las de los terribles destrozos que la florera hace en nuestra principal riqueza.

Es un cuadro sombrío, lleno de tintas oscuras y combinadas en horripilante conjunto, el que presenta nuestra patria.

Las consecuencias funestas de nuestras luchas intestinas embargan nuestros ánimos. La ley, esa ley que según parece no puede mostrarse flexible, se cumple con terrible exactitud en las personas de dos españoles y nos hace lanzar exclamaciones de asombro y compadecer á las víctimas de las pasiones políticas que se agitan entre nosotros.

Y éste espectáculo se nos presenta cuando el pueblo de Madrid que debiera ser modelo para el resto de España, dá una pobre idea, pero muy pobre, de su cultura. Se une y desprecia á la autoridad en favor de tres embaucadores, tres *adivinos* ó curanderos que le explotan y le chupan hasta la médula de sus huesos en cambio de artimañas misteriosas y de mala índole.

Hasta los padres de la patria descienden de su nivel y abandonan los escaños del Congreso en donde debían velar por los intereses de sus electores, para ir á aplaudir á Lagartijo y á Mazzantini, para ir á sobornar el instante brutal de las pasiones á los más altos deberes á que están obligados como diputados elegidos del seno del pueblo.

A este cúmulo de calamidades se unen el abandono en que parecen tener nuestros intereses de Marruecos, el poco caso que se hace de nuestros derechos en las costas de Guinca y la situación un poco complicada que parece surgir al otro lado de los mares en las islas Filipinas.

Estúdiense estas cuestiones bajo su verdadero punto de vista y mézclase la impresión que nos produce con la mala nueva del cólera vecino que nos enfria el alma, digámonos después si podemos estar contentos con nuestra suerte que la desgracia y los malos gobiernos nos han dado.

Este verano una plaga funesta amenaza invadir nuestros hogares; la desproporción entre las defunciones y nacimientos se nos vá á presentar, si Dios no lo remedia, dando el toque de mano al cuadro deplorable que ofrece la España de nuestros días; La España hoy olvidada como trasto viejo en rincón oscuro ó nido de arañas, y que en otro tiempo gloria y única grande potencia del mundo fué.

¡Triste es recordarlo!

Parece que es fácil se entorpezcan un poco nuestras relaciones con Francia por consecuencia de la cuestión de Marruecos. Aparte de que la nación vecina procede en ese asunto como si no existiesen otros intereses que los suyos, la conducta de sus autoridades y representantes en el territorio de África no puede sernos más hostil.

Ya conocen nuestros lectores la situación de los españoles en las posesiones francesas, según la relación de autorizados viajeros; pues ahora sucede que las autoridades de Orán han suspendido el periódico *El Correo Español*, supónese que por un artículo en que defendía los derechos de España en las cuestiones pendientes entre Francia y Marruecos.

Sobre estos detalles llaman la atención algunos periódicos á fin de que nuestro Gobierno proteja los intereses españoles en África; pues aunque no haga España política exterior no quiere esto decir que deba tener descuidado por completo lo que fuera le interesa.

Apesar de la unánime petición que reclamaba la gracia de indulto para los dos desdichados militares de Santa Coloma de Farnés, el Gobierno aprobó la sentencia del Tribunal Supremo; y en la mañana del 28 fueron aquellos ejecutados.

El pueblo no ha dejado un momento de repetir sus manifestaciones.

Nuestros colegas dan cuenta del aspecto que presentaba Barcelona desde que se supo la noticia de haberse negado el indulto en Consejo de ministros.

La mayor parte de los establecimientos cerraron sus puertas, fijando carteles en los que se decía que era señal de luto para los dos oficiales puestos en capilla en Gerona. Terminaban pidiendo el indulto para los reos.

Muchos balcones aparecieron también enlutados y con carteles análogos á los fijados en las tiendas.

Casi todos los teatros cerraron sus puertas; la Rambla estaba invadida, en medio del mayor orden, por una numerosa muchedumbre.

Un numeroso grupo de señoras

se dirigieron al ayuntamiento y gobierno civil para interesar á las citadas autoridades pidieran al Gobierno el indulto de los dos oficiales condenados á la última pena.

Ultimamente hubo en Barcelona una pequeña colisión entre parte del pueblo y los agentes de la policía, de la que da cuenta *El Liberal*.

Después de manifestar el gobernador interino á los dos grupos que se habían acercado al Gobierno pidiendo el indulto de los oficiales de Santa Coloma, no sería ya posible hacer nada en favor de aquellos desgraciados, refluieron á la Rambla, que estaba inundada de gente.

La policía recibió orden de disolver la manifestación, y al cumplirla empezó por arrebatar á un grupo una bandera en que se pedía el perdón de los sentenciados.

Del grupo salieron algunos tiros de revólver, uno de los cuales hirió levemente á un individuo de la policía.

A las doce la población estaba tranquila.

En Gerona hubo también el día 27 una imponente y pacífica manifestación. Miles de personas se dirigieron á la casa en que habita el gobernador civil para rogar á dicha autoridad implorase nuevamente el indulto de los condenados á muerte. El gobernador muy conmovido y con las lágrimas en los ojos, según las noticias de un colega, accedió al ruego repitiendo la petición.

Todos los altos personajes de la corte recibieron telegramas para que se interesasen, como lo hicieron, por la suerte de los dos infelices militares; la prensa unánime pidió gracia, pero nada pudo conseguirse.

Parece que en la plaza de toros había dispuesto una manifestación para el caso de que hubieran asistido los reyes.

Ha sido una gran desgracia que en esta ocasión no pudiese aconsejar el Gobierno al rey el uso de su prerrogativa.

Las maestras á quienes por efecto de la ley de nivelación de sueldos no se eleva éste desde 1.º de Julio de la cantidad que hoy disfrutan, deben remitir por conducto de la junta provincial una instancia al rectorado pidiendo el cambio de título administrativo por el que las corresponde, según el nuevo sueldo, acompañada del título administrativo que hoy tienen y de otra instancia á la junta pidiendo de curso á aquella.

## Recortes y noticias

De como vamos hácia adelante, capítulo del librito Progreso de nuestra España.

En Madrid, corte de España y centro de la cultura nacional se han presentado tres milagrero ciudadanos que gratis, por amor á la humanidad prodigaban á los enfermos los bienes de su ciencia médica. El vecindario de Lavapiés les llamaba *Los Apóstoles*; pero esto no fué inconveniente para que la autoridad, cumpliendo la ley, dispusiese la detención de esos bienhechores.

Amotinóse el pueblo para liberar á sus redentores; el jefe de seguridad y el gobernador civil, así como varios agentes sacaron el traje

un tanto deteriorado; el coche del gobierno civil fué apedreado; algunos también recibieron golpes y contusiones.

Los guardias que custodiaban á los detenidos y eran más de ochenta, fueron insultados; y tanta fué la gente que en son de protesta les iba siguiendo, que al llegar al gobierno civil fué preciso que la guardia cogiera los fusiles y se armara de bayoneta para contener las turbas. Mezclados con la fuerza iban multitud de agradecidos curiosos, vitoreando á los curanderos y apostrofando á los encargados de su custodia, y llegó á crecer la dificultad de tal modo que los guardias hubieron de desenvainar los machetes.

Quiénes son esos santos?

Se dicen enviados de Dios.

Las horas que tienen libres les pasan rezando, no admiten más remuneración que ropa usada, comida y hospitalidad en cualquier habitación.

Su exterior es simpático; el más viejo representa 60 años; se llama Juan Jimena Colomo; el segundo de unos 45 á 50, Vicente Racafull, y el tercero, jóven de 18 á 20 años, llámase Rafael Vico Jimenez. Este es granadino, valenciano el anterior y sevillano el primero.

Se expresan con soltura, en místico lenguaje, suponiéndose representantes de Jesucristo é inspirados por El para las obras meritorias que hacen.

Los tres, pertenecen á una secta compuesta de doce individuos diseminados por diversas partes en bien de la humanidad, habiendo marchado uno al Cairo á combatir el cólera.

Estudiaron todos en una escuela establecida en Sevilla que se ha cerrado ya; forman una asociación, cuya dirección parece ejercer un boticario de Sevilla, según hemos oído, el que dispone los puntos que deben visitar los *enviados de Dios*.

Y como elocuentísimo comentarista, éste que pone *El Globo*:

«Anoche han estado de reten los guardias de orden público.

Motivo: los milagreros.»

Según cuenta *El Progreso* de Salamanca, en Fontiveros hay una santa llamada Bernarda Sancho, que trae alborotada la comarca con su ridícula y especulativa pretensión de que todo lo cura.

En vano el párroco ha dado la voz de alerta á los incautos hace dos meses; la afluencia de *romeros* no cesa, y en aquella pequeña localidad se juntan centenares de enfermos, algunos de males contagiosos, con grave riesgo para la higiene como para el orden público, ya alterado varias veces.

Bernarda, hija de humildes trabajadores, no pasa de ser una moza vulgar, que según el colega, ni sabe hablar siquiera. Sus hermanas, el posadero, el estanquero y dos ó tres primos son las que la hacen sostener su papel de santa y médran á su sombra. Su atrevimiento llega al extremo de asegurar que no solamente cura toda clase de enfermedades, sino que hace concebir á las mujeres estériles.

Vamos, no hay que dudar que dentro de poco tendremos dentro de casa al Ante-cristo.

Esas apariciones de milagreros son un síntoma.

Lamentaciones de *El Correo*:

«Ni las circunstancias porque los ánimos atraviesan con las noticias del cólera; ni otros sucesos y noticias, también muy poco agradables; ni lo avanzado de la estación, ni nada, ha podido reprimir la fiebre taurina de los señores diputados, dándose el caso que las conocidas leyes de cortesía, que piden no se interrumpa el Mensaje, porque es una contestación que espera la



Corona, se hayan roto hoy por consideracion y en homenaje..... á Lagartijo y Mazzantini.

¡Y luego se dirá que España no es un país civilizado!

Y luego vendrá *La Epoca* censurando al pueblo bajo por esa lamentable afición que fomentan la aristocracia, la banca, las altas clases, en fin.

Así se crea la indiferencia en el pueblo, que vé á sus representantes abandonar la gestion de los negocios públicos para rendir fervoroso culto al arte de Cúchares y Montes.

El Ateneo de Madrid acordó, por unanimidad, solicitar el indulto de los reos de Santa Coloma. Es decir, por unanimidad no, porque hubo un voto en contra de dicha proposición; el del presbítero don Miguel Sanchez que protestó de lo propuesto.

¡Un presbítero! exclamarán nuestros lectores; ¡un sacerdote católico oponiéndose á que se haga gracia de la vida á dos hombres!

¿Verdad que no se comprende?

## Congreso

Sesion del día 26 de Junio.

Orden del día: Continúa la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El marqués de Viana (de la comision) contestó al Sr. Leon y Castillo, lamentándose de la extension que se da en nuestros Parlamentos al debate de la contestacion al Mensaje y del alarde de retórica que con este motivo se hace.

Rechazó el pensamiento que encierra la frase del Sr. Sagasta cuando dijo que estas Cortes estaban deshonradas antes que nacidas.

Dijo que en Badajoz, en Seo de Urgel y en Santo Domingo de la Calzada no se extendió la partida de bautismo del partido conservador, sino la partida de defuncion del partido fusionista.

Acerca de la legalidad é ilegalidad de los partidos, aseguró que el conservador no hace distincion alguna.

El ministro de Gracia y Justicia empezó felicitando al Sr. Leon y Castillo por su discurso de anteayer, tan notable, tan notabilísimo, que refleja exactamente la situacion del partido constitucional.

Manifestó que no tiene gran importancia el discutir ahora si la revolucion de Setiembre fué gloriosa ó no lo fué, si constituyó una serie de triunfos ó de crímenes ó ambas cosas á la vez. Lo que interesa es ocuparse de asuntos de conveniencia general, de reformas y de proyectos de ley que mejoren la situacion del país.

El país, dijo, tiene grandes motivos de agradecimiento hácia los partidos liberales, no por los beneficios que hayan hecho, sino por los males que han dejado de hacer. (Risas en la mayoría.)

¿Quién diría que cuando entré en el ministerio de Gracia y Justicia no encontré más reforma realizada por el partido fusionista que el planteamiento del juicio oral y público, ya preparado, sin faltar detalle alguno, por mi querido correligionario el señor Bugallal? ¿Quién creyera que tuve que endulzar las penas de algunos periodistas condenados á muchos años de presidio por los amigos del Sr. Leon y Castillo?

Censuró al partido fusionista por su conducta con motivo de los sucesos de Badajoz, la cual demostraba una confianza inexplicable y un abandono inverosímil.

Ocupándose de la acusacion que dirigió el Sr. Leon y Castillo al Gobierno por el resultado de las pasadas elecciones, dijo que este no podía menos de ser favorable al partido conservador por las circunstancias en que el país se hallaba al caer los liberales.

Preguntó si los fusionistas han abandonado la nacion de la monarquía representativa, y si quieren hacer algo parecido á la monarquía alemana, cuando hablan de la mision que á su juicio debe desempeñar el poder moderador.

Examinó la cuestion de legalidad ó ilegalidad del partido republicano, extrañándose de que aún se discuta sobre esto. El partido conservador entiende que es ilegal todo acto de una colectividad que tiende á cambiar la forma de Gobierno monárquico por la forma de Gobierno republicano.

Preguntó á los fusionistas si están decididos á cambiar de conducta y no castigar los delitos que se cometan contra las instituciones.

Terminó diciendo que si el Sr. Leon y Castillo ataca al Gobierno por sus complejidades con la izquierda, es por considerar á este partido como una cosa pésima.

El Sr. Gullon contestó al marqués de Viana con motivo de las alusiones sobre los sucesos de Badajoz, y dijo que todo cuanto se culpe al partido fusionista se vuelve con-

tra el Sr. Cánovas, á quien de igual modo sorprendieron en 1866 sucesos muchísimo más graves para el porvenir de la patria.

Hizo notar que los sucesos de Agosto del año pasado, en su origen, en su desarrollo y en todos sus accidentes, tuvieron un carácter puramente militar, y sus raices databan del tiempo de los conservadores.

Prestó juramento el Sr. Salazar.

El Sr. Leon y Castillo: Es ya tarde, comprendo vuestro cansancio, y voy á decir muy pocas palabras: voy á rectificar, ni más ni menos, sin aparato y sin formas retóricas.

Empiezo verdaderamente preocupado, porque el señor marqués de Viana, entusiasmado con el Gobierno, ha creído que ningún español, como no esté loco, puede atacar al Gobierno actual.

Ha dicho el señor marqués de Viana que yo he querido atacar á altas instituciones. Eso no es cierto.

Si la política actual del Gobierno continúa, ya se irá convenciendo el señor marqués de Viana de que estamos en una completa reaccion.

A mí me parece que eso de hablar tan frecuentemente de la union del Gabinete, es algo sospechoso. Al Sr. Cánovas le pasa lo que al sultan de Joló, que está abrumado por los *dattos*. (Risas.) Yo aconsejo al Sr. Cánovas que tenga mucho cuidado con el *datto* de Gobernacion, y sobre todo con el *datto* de Fomento.

La revolucion de Setiembre, dice el señor marqués de Viana, está en la historia, es verdad; pero también está en todas partes; y si no fuera por la revolucion de Setiembre, ¿estaría D. Alfonso en el trono? (Murmullos en la mayoría.) Suprimid la revolucion de Setiembre, y yo os pregunto: ¿Estaría D. Alfonso en el trono? ¿Estaría abolida la esclavitud? ¿Estaría establecida la tolerancia religiosa? Y basta de la revolucion de Setiembre. Prometo no hablar de ella mientras no partan los ataques contra ella del banco azul.

Decís que la monarquía de D. Alfonso ha sido restaurada por el Sr. Cánovas; pues entonces el Sr. Cánovas es un protector de la monarquía.

Ha sostenido el señor marqués de Viana que los sucesos de Badajoz fueron la partida de defuncion del partido fusionista. Y si ahora estallasen otros sucesos como aquellos, ¿constituirían la partida de defuncion de los conservadores?

Voy á contestar al Sr. Silvela, adversario más temible que el señor marqués de Viana, y no se ofenda S. S., porque S. S. es un enemigo franco; el Sr. Silvela tira con la mano izquierda. (Risas.)

El Sr. Silvela tiene todas las condiciones apetecibles de un buen orador: paciencia y calma, es decir, dos cosas que hacen falta en el banco azul. (Risas.) El señor Silvela ha hablado hoy como debe de hablar un ministro, como se debe hablar desde ahí, conteniéndose dentro de los límites de la cortesía, y sin embargo, esa mayoría ha permanecido toda la tarde encerrada en una frialdad que contrasta con el calor de que da muestras cuando hablan los Sres. Romero Robledo y sobre todo el señor Pidal.

Nos ha preguntado el Sr. Silvela qué es lo que hará el partido constitucional; pues voy á decirlo. El partido constitucional está resuelto á no hacer el juego al Gobierno.

Me habeis combatido porque he dicho que el rey debe reinar y no gobernar. Lo sostengo porque aquí, en España, sin culpar á nadie, los gobiernos gobiernan, y además reinan. (Rumores en la mayoría.) ¡No os admireis! Reinan, sí, porque son irresponsables. ¿Hay quien dude que aquí en España el poder legislativo está invadido por el poder ejecutivo? ¿Cómo se restablece ese equilibrio? Con la sinceridad electoral, sin la cual no se puede llegar á la armonía.

¿No es reinar interpretar la voluntad del país, dirigirle para conseguir su bien?

El Sr. Presidente: Han transcurrido las horas de reglamento: si S. S. quiere que se le reserve el uso de la palabra para mañana.....

El Sr. Leon y Castillo: Como este punto ha de dar lugar á controversia, ya tendré ocasion de intervenir en los debates que suscite. Renuncio á la palabra, señor presidente.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion, que continuará mañana.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Idem del 27 de Junio.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate sobre el proyecto de contestacion al Mensaje.

El marqués de Viana rectificó, agradeciendo los elogios que tribuló á su discurso el Sr. Leon y Castillo, y dijo que no devuelve las censuras que dirigió al Gobierno, porque todo el país sabe que son injustas.

Contestó y negó afirmaciones que hizo anteayer el Sr. Gullon acerca de los sucesos de Badajoz y Santo Domingo de la Calzada.

El ministro de la Guerra dice que, como general en jefe del ejército del Norte, desconocia por completo la trama de los acontecimientos de Agosto último, y sabe y puede ofrecer datos que demuestran que los agentes que intervinieron en aquella conspiracion no eran militares.

Dió las gracias al Sr. Leon y Castillo por el elogio que hizo de él como militar. Y por lo que hace á su popularidad ó impopularidad dijo que nunca ha hecho atmósfera más que para el trono y para el país.

El Sr. Gullon negó que en los acontecimientos de Agosto influyera ni en poco ni en mucho la política que sustentaba el gobierno fusionista, así como también rechazó el que los partidos republicanos que toman parte activa y pública en la política hayan tenido intervencion directa ni indirecta en aquellos sucesos.

Invocó como el mejor de los testigos el tiempo que seguramente aclarará cuanto hay de verdad en sus afirmaciones.

El ministro de Gracia y Justicia declaró que el Gabinete no quiere depurar mayores ó menores responsabilidades por la imprevision del gobierno fusionista; pero sí se propone hacer constar que la opinion pública señala aquella indolencia como la causa principal de los tristes sucesos de Badajoz. Y esto, añadió, se funda en las afirmaciones que habeis repetido de que conviene conceder cierta libertad á los conspiradores é individuos de asociaciones especiales, pues que con ello se consigue que abandonen sus propósitos.

Negó á aquellos sucesos todo carácter de movimiento militar, porque la condicion de los movimientos la determina la persona que lo promueve y el fin á que se dirige, y estos fueron puramente civiles, aunque los medios empleados fueron militares.

El Sr. Gullon rectificó citando antecedentes y detalles de la asociacion que el Sr. Silvela indicada como coautora de los acontecimientos.

El ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Gullon rectificaron, insistiendo ámbos en afirmar, respectivamente, el carácter civil y militar del movimiento.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion para reunirse el Congreso en secciones.

Eran las cinco menos cuarto.

## Correspondencia

Madrid 28.—*El Imparcial*, *El Liberal* y otros periódicos confirmando lo que ántes de ahora dije á V. sobre la actitud retraida de D. Cristino Martos, dicen hoy que este hombre de Estado manifestó ayer á sus amigos políticos su firme resolucion de no intervenir en los debates parlamentarios de la presente legislatura; fundado en las mismas razones de que dí cuenta á V. oportunamente y que como recordará, fueron las últimas declaraciones que sobre el credo izquierdista hicieron los Sres. Lopez Dominguez y Posada Herrera, contrarias á las suyas, en parte; y para evitar al partido serias complicaciones prefere guardar silencio, ántes que dar lugar á que sus adversarios le molesten ántes la Representacion nacional con insidiosas alusiones, precisándole á contestar á ellas.

Anoche el señor duque de la Torre recibió en su hotel de la calle de Villanueva á varios de sus amigos que fueron á visitarle, con objeto de rogarle que interpusiera su valimiento con el jefe del Gabinete, en favor del indulto de la pena de muerte impuesta á los dos oficiales del ejército que se ausentaron con otros de Santa Coloma de Farnés. El señor duque de la Torre acogió con el mayor interés el encargo que se le hacia y hoy mismo ha visitado al Sr. Cánovas á quien con la mayor eficacia ha recomendado el ejercicio de tan preciosa prerogativa. Por lo que á este asunto se refiere, insistió en las satisfactorias noticias que le tengo anticipadas, sinó se equivocan las personas á que me refiero.

En centros oficiales se ha dicho que el Gobierno se propone ser muy parco en la concesion de licencias á todos los funcionarios públicos en el presente verano, á fin de que cada cual permanezca en su puesto y el despacho de los asuntos que les están encomendados no sufran el menor retraso. También se ha dicho que será muy posible que se supriman por este año; y que se darán por terminadas las que estén disfrutando los empleados.

En el Consejo de ministros parece que el Gobierno se ha ocupado muy principalmente del curso de los debates del Congreso, del día en que podrán terminar y del en que las Cámaras podrán también suspender sus tareas. El ministro de Ultramar leyó el proyecto de autorizacion para plantear en Cuba las reformas administrativas que reclama con urgencia el estado afectivo de dicha isla; proyecto que fué aprobado y que acaso mañana se lea en el Congreso. El ministro de Estado ha leído los telegramas recibidos hasta las ocho de la mañana de París y de varios de nuestros agentes consulares en Francia, los cuales dan noticias respecto á la epidemia que se presentó en Tolon y que á decir verdad hasta ahora no inspira graves recelos. El de la Gobernacion leyó también los que ha recibido de los gobernadores hasta dicha hora, especialmente del de Barcelona y todos están contentes en que el estado sanitario es satisfactorio. También parece que se ha tratado algo de la cuestion de indulto de los militares, sin que se diga nada definitivo sobre lo resuelto. Hay quien dice que se han pedido algunos antecedentes para mejor resolver.

La corrida de toros á beneficio de los inundados de Murcia, ha quitado la concurrencia al Congreso de muchos diputados apesar de lo sofocante de la temperatura que se ha dejado sentir.

(El Corresponsal.)

## Crónica de Galicia

Para solemnizar la inauguracion del ferro-carril de Redondela á Pontevedra, tendrán lugar, segun *El Anunciador*, los siguientes festejos:

«A pesar de no haberse publicado programa alguno de los festejos con que se piensa solemnizar la inauguracion de la línea férrea de Redondela á esta capital, en el deseo de poder comunicar á nuestros lectores cuanto á aquella solemnidad se refiera, hemos podido adquirir los siguientes datos que hoy hacemos públicos.

En la madrugada del 30 del corriente, que es el día señalado para el acto oficial, recorrerán las principales calles de la poblacion las bandas de música del regimiento de Murcia y beneficencia, tocando alegres dianas.

A las nueve, y correspondiendo á la atenta invitacion del señor presidente del excelentísimo ayuntamiento, se engalanarán todas las casas y edificios públicos con colgaduras. A la misma hora saldrá la diputacion provincial en direccion á Redondela, de donde partirá el tren para esta capital.

En el mismo día se dará una abundante comida á los presos de la cárcel y asilados del hospicio. Se repartirán mil bonos de pan á los pobres; se dará un plus de 3 reales por plaza á los soldados de la guarnicion, 4 á los cabos y 6 á los sargentos, costeado todo por aquella excelentísima corporacion en celebracion de tan fausto suceso y como merecida deferencia en muestra de consideracion á los señores jefes y oficiales del regimiento.

En los edificios que ocupan las sociedades recreativas habrá vistosos transparentes, lo mismo que en la fachada del palacio municipal.

La Estacion estará adornada convenientemente con arcos, escudos, banderolas, etc. Se situarán en la debida anticipacion las citadas bandas de música, ejecutando las mejores piezas de su repertorio hasta la terminacion del banquete con que obsequia la compañía del ferro-carril á las autoridades y corporaciones.

A la llegada del tren, que probablemente será de once á doce de la mañana, se dispararán 25 cubos de bombas de tres truenos.

A las nueve de la noche multitud de dinamitas y cubos de cohetes anunciarán el principio de las iluminaciones en todo el pueblo y el baile campestre que se efectuará en la Alameda, la cual así como el jardin de aclimatacion, estarán decorados con el mayor gusto é iluminados por 6.000 luces. El Parterre que da frente al palacio provincial, estará también vistosamente engalanado en estos días y por las noches iluminado.

Durante esta deliciosa y popular velada, las bandas de música ejecutarán magnificas piezas yailables, quemándose en los intermedios y á la conclusion infinidad de cubos y dinamitas, terminándose con esto las funciones de este día.

En la madrugada del día siguiente diána por las músicas, y á las nueve colgaduras.

A las once tendrá lugar en el palacio provincial el almuerzo dado por la diputacion á la Compañía y corporaciones, durante el cual tocarán en la herrería las bandas de música.

Por la tarde tendrá lugar un paseo en la Alameda amenizado por las músicas.

A la noche las sociedades recreativas obsequiarán á los forasteros con bailes en sus espaciosos salones.

Durante estos días los edificios públicos estarán abiertos, para que puedan ser visitados por los forasteros que concurren á estas fiestas.

Ha llegado á Tuy, debiendo salir inmediatamente para Pontevedra, D. Julio Longa, encargado de servir la comida con que la empresa del ferro-carril de Orense á Vigo obsequia á los invitados á la inauguracion de la seccion de Redondela á aquella capital, y cuyo coste asciende á 50.000 reales.

A dicho señor acompañaban 12 camareros y 8 magníficos cocineros.

Como resultado de la activa persecucion que por espacio de dos noches ejercieron el corneta de la guardia civil Manuel Diaz Gonzalez y el guardia Matias Garcia Lopez, del puesto de Sarria, fue capturado y puesto á disposicion del juez de instrucion del partido el paisano Gaspar Lopez y Lopez, que se dio á la fuga despues de herir gravemente á José Lopez y Lopez.

De la *Gaceta de Galicia*:  
«Desde anteayer Santiago tiene el honor de albergar en su seno al venerable señor obispo de Puerto-Vitoria, reverendísimo P. Fr. Rosendo Salvado gloria de Galicia, verdadero ornamento del catolicismo é infatigable misionero de la Australia. Su obje-

to es recojer personal apto para fundar un monasterio que sea plantel de las misiones de Ultramar, y allegar recursos con que desarrollar el vasto plan de las misiones Australlanas. Sin perjuicio de que un colaborador de *La Gaceta* se ocupe en este asunto detenidamente, desde luego advertimos que las limosnas se recojen en la casa número 41 de la calle de las Ruedas. Aplaudiremos que no falte ningun santiagues con su cooperacion pecuniaria á tan santa obra.

Entretanto reciba nuestra bienvenida el Apóstol de Nueva-Holanda.

Da cuenta *La Voz* del siguiente hecho ocurrido el viernes, en la cárcel de la audiencia de la Coruña:

«Serian poco más ó menos las diez y media hora en que todos se hallaban acostados incluso el director, cuando de pronto se oyeron varios gritos y voces de socorro que partian del departamento llamado *cademas*. Levantóse del lecho el director señor Romo Jara y bajó á enterarse de lo que ocurría.

El hecho era que un preso, licenciado de presidio, se habia arrojado sobre otro y arrollándole la cabeza con una manta le habia robado 16 duros que tenia en un bolsillo. Por lo avanzado de la hora ningna diligencia se pudo practicar en esclarecimiento del hecho, mas á las cinco de la mañana se presentó de nuevo el director en el citado departamento, y despues de varias investigaciones halló enterradas en un hoyo sesenta y tres pesetas de las ochenta robadas.

El Sr. Romo Jara dió inmediatamente cuenta del asunto al juzgado, y éste ha comenzado á instruir la correspondiente sumaria.

Anteayer se corrió el último tramo del puente internacional sobre el Miño. Con este motivo reuniéronse en aquel punto los contratistas de la obra é ingenieros directores, á fin de celebrar con un banquete aquel fausto acontecimiento.

Por el rectorado del distrito universitario de Santiago se dá cuenta del acuerdo que sigue, tan importante á la clase escolar:

«El señor director general de instruccion pública, en comunicacion de 20 del corriente mes manifiesta que, si bien el real decreto de 2 de Setiembre último autoriza á los alumnos para simultanear las asignaturas de los dos primeros grupos de la facultad de derecho, y para faltar á clase, aún á los acogidos á la enseñanza oficial, no por eso priva el catadrático de excluir á los alumnos, con justa causa, de los exámenes ordinarios de Junio; pues los que se inscriben en la enseñanza oficial, se entiende que se someten á la disciplina académica á que están sujetos todos los escolares. En consecuencia, la direccion general aprueba el acuerdo tomado por este rectorado, negando el exámen en la época ordinaria á los alumnos, no comprendidos en las listas pasadas por los profesores con este objeto. Teniendo, sin embargo, en consideracion que es la primera vez que se verifican exámenes en esta forma y que han podido ofrecer dudas, autoriza, por gracia especial el exámen de los alumnos matriculados oficialmente, y que no se hallan comprendidos en las listas pasadas por los profesores.

En vista de esta gracia todos los alumnos que se hallen en el caso señalado en la orden anterior; y que deseen ser examinados, lo solicitarán por escrito antes del 30 del actual en cuyo dia se verificarán los exámenes.»

Por telegrama de Pontevedra se autorizó la continuacion de los trabajos para colocar la cañería de gas, suspendidos hace algunos dias por disposicion del ingeniero de carreteras de provincia.

Nos alegramos de la solución y deploramos el tiempo que nos han hecho perder.

Ha sido nombrado inspector de tercera clase de orden público de la Coruña D. Benigno Lopez Barrera.

### Cosas locales

#### En el Ayuntamiento

El dia 28 celebró sesion extraordinaria la Corporacion municipal bajo la presidencia del señor alcalde. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Al darse cuenta de lo recaudado por consumos desde el dia 7 al 27 ambos inclusive, manifestó el Sr. Rodriguez Perez se hiciese constar el disgusto con que veia los malos resultados de la recaudacion por este ramo.

Despues de enterar al Municipio de unas circulares insertas en el *Boletín oficial*, relativas á la autorizacion concedida al gobierno civil para que los ayuntamientos puedan utilizar arbitrios especiales con el fin de cubrir el déficit de sus presupuestos, y á las medidas higiénicas que deben adoptarse para el caso de invasion del cólera, se dió cuenta de haber devuelto el delegado con su aprobacion el reparto de consumos de las parroquias del extrarradio, acordándose que la recaudacion se haga por el depositario de fondos municipales.

Acto seguido se dió cuenta á la Corpo-

racion de la nota de valores presentada por la contaduría del Ayuntamiento fijando los precios-medios á los granos para el año económico de 83-84, en la foma siguiente: la fanega de trigo, 80'83 reales; la de centeno, 54'89; la de cebada, 43'90; la de maiz, 76'84.

Despues de una larga discusion, fueron aprobados dichos valores con la rebaja de los céntimos, ó sea el trigo á 80 reales, el centeno á 54, la cebada á 43 y el maiz á 76.

Tambien fueron aprobados los precios-medios de los artículos siguientes: par de capones, 24 reales; gallina, 4; carnero, 16; cabrito, ocho; libra de cera, nueve; docena de anguilas curadas, cuatro; libra de manteca; cuatro; cerdo cebado, 80; y cuyo acuerdo ha disentido el Sr. Paseiro.

El contratista de las obras del puente de Rebordeos participa tener hechos los acopios necesarios para dar principio á su construccion y pide la prestacion de las parroquias para llevarla á efecto.

Para fijar los dias de prestacion y parroquias que deben verificarlo, se entabló un prolongado debate entre los señores ediles y despues de pedir el Sr. Rodriguez Perez la lectura de la ley en lo relativo á este asunto con el fin de que los *compadrazgos* no ejerzan su influencia, se acordó en que sean las parroquias más inmediatas al puente citado, las que por ahora hayan de contribuir á prestar sus servicios en las obras referidas.

Con el fin de atender á la recomposicion de caminos y puentes, se acordó que la prestacion de servicios en el distrito durante el año, sea de 20 dias.

Don Juan Vazquez profesor del colegio dominico de esta ciudad, acude al Municipio proponiendo la creacion de una escuela de adultos, á cuyo objeto ofrece prestar sus servicios gratuitamente; peticion que á instancia del Sr. Tato, se acordó pase á la Comision.

Varios vecinos de Sanjillao recurren al Ayuntamiento pidiendo que las obras que tiene en via de ejecucion Mannel Perez de la misma vecindad, se limiten á la línea proyectada por la casa que se propone reconstruir, y á dejar al comun el terreno sobre el cual empezó á edificar.

El Sr. Tato usa de la palabra en apoyo del Perez, manifestando que él en union de algunos compañeros de la Corporacion, habia pasado á examinar el terreno, en el que, lo mismo que los demás señores observó gran ventaja en la vía pública, con la edificacion que se denuncia: que no obstante ser cierto se apropia terreno del comun, tambien lo es el de dejar tanta ó más superficie de su propiedad al servicio de los reclamantes, por lo que se acordó desestimar la queja y participar al dicho Perez podia continuar con las obras.

Una vez aprobadas varias cuentas de gastos, se dió cuenta de haber devuelto don Bartolomé Teijeiro el expediente instruido con motivo de las faltas cometidas por los empleados del ramo de consumos, y que le habia sido entregado para rectificar el informe emitido en el mismo.

El Sr. Tato manifiesta que una vez no se halla en el salon el Sr. Teijeiro para poder responder á los cargos que se le hagan, pide quede sobre la mesa; y una vez así acordado, se levantó la sesion.

¿Cuál es el arma más poderosa para discutir? La razon.

De manera que para vencer en una polémica es necesario demostrar que la razon está de nuestra parte, ó que no asiste á nuestro adversario.

Sin embargo, con frecuencia sucede que en vez de atender á ese precepto—que así puede llamarse—se cuidan algunos de callarse en lo que toca al asunto discutido, para entretenerse en desautorizar por sí y ante sí á su contrincante, sin rebatir sus asertos; como si la razon la diera la calidad de las personas.

Y esto sucede principalmente con los neo-católicos, para quienes lo es todo la razon de autoridad, así como los liberales rendimos culto á la fuerza de la razon. Ellos no quieren que se discuta, que se examine, que se critique, no; y cuando se levanta una voz á rebatir el absurdo que defienden y propagan, avisando al pueblo para que rechace las sugerencias de la hipocresía, preguntan ¿qué doctor es ese? ¿Cuánto latin ha tragado?

A esto atienden, que no á la verdad de lo que se les opone y á la razon que asista al contrincante.

Peró el sistema está gastado; las gentes conocen ya la treta, saben que la razon lo es todo y á ella atienden; así es que la verdad se impone y tanto terreno va ganando, que ellos mismos confiesan su derrota; ¡ya que no se nos atiende! ¡Nuestros periódicos no tienen quien los lea aunque los demos de balde! así exclaman dejándose llevar de la sinceridad de su dolor.

Tengamos compasion para ellos; no seamos soberbios el dia del juicio.

Suele siempre dar consejos el que más los necesita, porque es verdad en muchos casos que se vé la paja en el ojo ajeno, etcétera; y, además, los que por humildes se tienen y de reposados blasonan, son precisamente los que no tienen conciencia de sus faltas. Por eso tildan con mucha frescura á los demás.

No de otro modo se explica que un periódico dé ciertos consejos, excusados por lo impertinentes, y se viene hablando de *plumistas* antaño, convertidos *ogaño* en publicistas.

Tanto valiera decir: *escribientes* antaño, *abogados* ogaño; pues por lo visto esas inteligencias petrificadas, cerebros sin jugo, refractorios á toda labor de la inteligencia, juzgan de los demás por sí mismos; y al ver que hoy valen intelectualmente lo que anteayer valian, no comprenden que el estudio y el cultivo de la inteligencia dán resultado en otros.

Es una gran desgracia que el éxito que obtienen esas pobres gentes no iguales á sus pretensiones; pero reconócese que no somos nosotros responsables de esas fracasos.

Culpa será del público que, por lo visto, no sabe apreciar lo bueno; y no protege á ciertos periódicos de aquellos ajustados etcétera y bien escritos, que nadie quiere leer ni de balde, segun propia confesion.

Peró de que esto suceda, no se sigue que para desfogar un ridículo despecho se abandone la polémica seria, para venir á hacer unos pinitos de mala intencion queriendo herir á las personas ya quenno hay razones que oponer á razones.

En 1878 lo deciamos en idénticas circunstancias: el mejor sistema de desautorizar el adversario consiste en llamarle ignorante, en negarle ilustracion, aunque no se justifique esto en manera alguna.

Peró es un sistema completamente desacreditado. Razones no dicterios; argumentos no dicharachos.

Ayer tuvimos el sentimiento de acompañar á su última morada el cadáver de nuestro antiguo y querido amigo el señor D. Eduardo Vila. Probo y laborioso empleado de la Diputacion y tan amante esposo como modelo de hijos, su muerte no podrá menos de ser llorada por todos los que tuvimos el gusto de tratarle.

Descanse su alma en paz y el Cielo otorgue á su apreciable familia el consuelo que ha menester para sufrir con resignacion tan sensible pérdida.

El dia 3 del corriente y hora de nueve á doce de su mañana, dará principio el pago de los haberes á las clases pasivas en la forma siguiente: del 3 al 9 ámbos inclusive, los de Montepío civil y militar, jubilados, cesantes, retirados, exclaustrados y remuneratorias; del 10 al 13, los de cruces y demás que no se hayan presentado en los dias señalados.

El *Boletín oficial* del 30 contiene: Circular insertándose la relacion de las cantidades que adeudan los ayuntamientos de esta provincia por suscripcion á la *Gaceta de Madrid*.

—Encargándose á los alcaldes coadyuven á los trabajos de colocacion de los cilindros que se colocarán en la carretera de Madrid á la Coruña, desde Lugo al limite con esta última, por los empleados del Instituto Geográfico, procurando la conservacion de aquellos.

—Relacion de vencimientos de pagarés de Bienes nacionales del mes de Julio próximo.

—Subasta para la extension de los recibos talonarios del impuesto equivalente á los de la sal.

—Pago de haberes á las nodrizas externas de la Casa-expositos de esta capital por el cuarto trimestre del actual año económico.

**Santos de hoy.**—Stos. Casto y Secundino.

*Unguento y pildoras Holloway.*—Las personas afligidas de males de piernas, llagas, úlceras y afecciones cutáneas, que por efecto de la falta de recursos pecuniarios, no pueden obtener el auxilio de un médico, verán aliviadas sus dolencias si acuden á los remedios purificantes, refrigerantes y sanativos de Holloway. En todos los casos de enfermedad externa este maravilloso Unguento produce efectos increíblemente beneficiosos, reduciendo las inflamaciones, limpiando las ulceraciones y estableciendo la sanidad. Los dolores internos, el reumatismo, la gota, los desarreglos de articulaciones, las hinchazones escrofulosas y la contraccion de los tendones pueden ser remediados con frotar el cutis diligentemente con el Unguento Holloway. Si el desórden es extraordinariamente grave ó ha durado mucho tiempo, conviene que se tomen las Pildoras Holloway, á fin de que se expulsen los últimos gérmenes del mal y se acelere la cura. 19

### Servicio particular.

MADRID 28 10 (noche.)

Han sido fusilados los reos de Gerona.

Colocado un cordón de tropas en la frontera francesa.

Nuevos casos de cólera en Tolon, 52 fallecidos.

En Marsella se han presentado nuevos casos sospechosos.

Lopez Dominguez ha pronunciado un discurso en el Congreso sobre asuntos electorales, militares y de Marruecos. Contestóle Vallarino.

## ANUNCIOS.

### Venta de una casa

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se vende la mitad de una casa sita en la Ruanueva, núm. 45 y una huerta contigua á la misma. El 3 del actual será el remate admitiendo posturas desde las diez de la mañana á dos de la tarde, Ronda de Santiago, 19, Lugo, en donde se darán instrucciones por el apoderado del que le pertenece.

### HALLAZGO.

La persona que hubiese perdido un certificado de nacimiento expedido por el párroco de Palas de Rey, puede pasar á recogerlo á la Administracion de este Diario, donde se le entregará, previo pago de este anuncio.

Se arrienda la casa-cuartel que fué de la Guardia civil. En la calle de la Estacion, ebanisteria del Sr. Rodriguez y Compañía, darán razon.



EL SEÑOR

# DON EDUARDO VILA Y VAZQUEZ,

OFICIAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL,

## HA FALLECIDO

á las tres y media de la mañana del 29 de Junio

La Viuda, Hijos, Madre,  
Padre politico, Hermana, Hermanos politicos,  
Tios, Primos y demás Parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones encomendándole al Todopoderoso.

R. I. P.

**IMPORTANTE**  
**LA MARGARITA EN LOECHES.**

Este purgante, en concurrencia con los de su clase, fué declarado el mejor en la Gran Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), en 1881 y premiada con la

**GRAN MEDALLA DE ORO.**

Declinada la honra de igual premio que, le adjudicó la Sociedad Científica Europea, y otras de la misma índole, ha obtenido

**MEDALLA DE ORO**

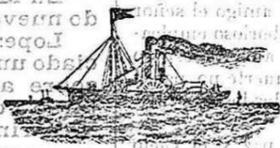
en la Exposición de Minería y Aguas minerales de Madrid, siendo todos sus componentes de tal índole, y tan grande su mineralización, que no tiene otro rival hasta ahora conocido, y cada botella por estas razones vale por dos de las otras, resultando a mitad de precio la de La Margarita. Una larga, constante, y general clínica de treinta y dos años cada día más extendida garantiza la bondad de este purgante para curar con facilidad y prontitud las sífilis inveteradas, las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías de España y principales del extranjero.

Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha. donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fíjarse bien, para no confundir esta agua con otras.

Nota. El caudal de agua es inmenso no sólo para bebida sino también para baños.

**ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.**

Vapores-correos



Kala Real Inglesa.

**SALIDAS FIJAS**

El día 26 de Junio de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

**TRENT**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos. Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

**PRECIOS DE PASAJE.**

De Vigo a Rio-Janeiro

De Carril y Vigo a Montevideo y Buenos-Aires.

- |                          |       |                          |       |
|--------------------------|-------|--------------------------|-------|
| 1.ª Cámara REALES VELLON | 2.800 | 1.ª Cámara REALES VELLON | 3.130 |
| 2.ª Idem                 | 1.800 | 2.ª Idem                 | 1.955 |
| 3.ª Idem                 | 900   | 3.ª Idem                 | 1.000 |

El día 13 de Junio 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el vapor

**MONDEGO**

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puertos. Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

**IMPORTANTISIMO**

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

**Á 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.**

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos. Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B.

2, PALACIO, 2.—LUGO

**A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.**

**EMILIO ALVARADO,**

MÉDICO OCULISTA

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE PALENCIA

PERMANECERÁ EN LUGO, DESDE EL 15 DE JULIO HASTA EL 15 DE AGOSTO.

FONDA DE MENDEZ-NUÑEZ, PLAZA MAYOR

HORAS DE CONSULTA.

Gratuita para los pobres, de cuatro á seis de la tarde, calle de Bilbao, 2, piso 1.º Para las clases acomodadas, de diez á doce de la mañana, Fonda de Mendez-Núñez

**PADECIMIENTOS DE LA BOCA**

Desaparecen todos ellos y no se conoce ningún sufrimiento en la dentadura si se usa finalmente en enjuagues el acreditado LICOR DEL POLO DE GENE, cuya historia como preservador infalible de toda clase de dolencias dentarias se halla bien justificada por una serie de honorosos sucesos de 43 años. Un frasco dura dos meses. De venta, á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rotulo de Licor del Polo de Orive, Asao, T. Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

**ALMACEN DE MUSICA**  
**D. Canuto Berea**

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

**PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINO**

El único depósito que hay en Galicia, de las tan renombradas piedras de

**LA FERTÉ SOUS JOUARRE**

está en casa de los Sres. H. Hervada y Compañía de la Coruña. Se han modificado los precios, bajándolos más de 20 por 100. Informarán los Sres.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

En Lugo, Comercio de D. Antonio Mendez,

10—PLAZA MAYOR—10.

**Cervezas y gaseosas**

5, San Marcos, 5.—LUGO.

En esta fábrica se expenden superiores, á precios módicos y de la presente temporada.

**Gran molino de yeso de espejuelo PALENCIA**

Movido por agua con éxito satisfactorio se ha inaugurado en dicha ciudad sobre el canal de Castilla esta nueva industria que por ahora hace una elaboración diaria de ocho toneladas.

Los pedidos no bajando de cuarenta quintales á Pedro Romero Herrero, Palencia.

**Pérdida de una yegua**

El que hubiese hallado ó sepa del paradero de una yegua, que se ha extraviado desde el día 15 del actual, puede manifestarlo al alcalde de Luncara.

Las señas de dicho animal son las siguientes: alzada seis cuartas, color negro con una estrellita blanca en una parte traserá junto al casco y de tres años de edad.

**LITOGRAFIA DE M. ROEL.**

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, libonares, láminas, estados, mapas, portafolios de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

**HALLA ZGO**

El que hubiese dejado olvidado, ayer mañana en la iglesia de la Soledad un objeto para lavarse, pasará á recogerlo á la Administracion de este Diario donde se le entregará, previas las señas de aquel y el pago de este anuncio.

**Tablas métricas**

de equivalencias y precios en tre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

SE ARRIENDA O ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los oajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA situas en la calle de San Pedro y A YCASA n.º 6. En la contigua n.º 4 darán razon.

**BAÑOS DELATOJA**

Gran diploma de honor y medallas de varias clases.—Sin rival en mineralización (29 gramos por litro).—Escrófulas, herpes, reuma, empobrecimiento de sangre, etc., etc.

Aguas cloruradas sódicas ferruginosas.—16 á 60 grados.—Julio, Agosto y Setiembre.—Fonda.—Casino.—Pilas de mármol. Excelentes pilayas.

**Primitiva Casa de baños**

de agua de mar, dulce ó mezclada. Duchas de varias clases.—Pilas exclusivas para el mineral.

Propietario:

**TOMÁS G. VELAZQUEZ,**  
 5, Riazor 5.—CORUÑA.

Este establecimiento queda abierto al servicio público, todos los días desde las primeras horas de la mañana al anochecer.

La entrada es libre para toda persona que desee visitarlo y juzgar de sus comodidades y buen servicio.

**Para iluminaciones**

En el comercio de Tato, San Pedro, 43, se hallan de venta los tan renombrados **FAROLOS DE COLORES** para festejos populares.

**GLOBOS AERESTÁTICOS**

de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43—San Pedro—43.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacen de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20